



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0338_3: Controlar el cumplimiento de las normas de seguridad y medioambientales del sector químico”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0338_3: Controlar el cumplimiento de las normas de seguridad y medioambientales del sector químico".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Controlar el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene y ambientales en la unidad de producción, para evitar riesgos asociados, siguiendo los protocolos establecidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Identificar los agentes contaminantes químicos y biológicos generados en los procesos productivos de una industria farmacéutica o afín para evaluar la magnitud de los riesgos.	☐	☐	☐	☐
1.2: Comprobar la guía de fabricación, verificando la descripción de los equipos de protección individual para cada operación y los puntos de control en la puesta en marcha de los equipos, producción y ensayos a efectuar durante el proceso.	☐	☐	☐	☐
1.3: Comprobar los dispositivos de protección y detección de riesgos, verificando el funcionamiento y están aptos para el uso.	☐	☐	☐	☐
1.4: Comprobar el cumplimiento de la normativa de seguridad e higiene, verificando su aplicación en la carga y descarga de fluidos y sustancias peligrosas, así como en la limpieza, mantenimiento y uso de máquinas y aparatos.	☐	☐	☐	☐
1.5: Incluir la normativa aplicable de seguridad, higiene y ambiental en las instrucciones impartidas al personal a su cargo, motivando la adopción de formas de trabajo que contribuyan a la reducción de riesgos.	☐	☐	☐	☐

2: Controlar el cumplimiento de la normativa aplicable de seguridad e higiene en las zonas específicas de fabricación de productos farmacéuticos y afines para evitar riesgos asociados, siguiendo los protocolos establecidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Comprobar los servicios auxiliares, verificando su funcionamiento (filtración de aires, presiones de sala, entre otros), según las condiciones requeridas en la zona, actividad a realizar y producto a fabricar.	☐	☐	☐	☐
2.2: Formar al personal a su cargo en el cumplimiento de las normas de correcta fabricación y la prevención de la contaminación y accidentes laborales.	☐	☐	☐	☐
2.3: Establecer la guía de fabricación, describiendo los equipos de protección individual para cada operación en las zonas específicas de producción, según clasificación de la sala y producto, así como las normas de higiene y aseo de cada operación.	☐	☐	☐	☐
2.4: Poner a disposición las hojas de seguridad y al alcance de todo el personal implicado en el proceso de fabricación.	☐	☐	☐	☐
2.5: Retirar las personas con problemas de hipersensibilidad o alergia del proceso productivo, controlando que hayan pasado las revisiones sanitarias periódicas.	☐	☐	☐	☐
2.6: Controlar al personal que trabaja en zonas limpias, verificando su comportamiento, en cuanto a movimientos, relaciones, entre otros.	☐	☐	☐	☐
2.7: Comprobar las hojas de seguridad de todos los productos, verificando que están actualizadas y organizadas en los manuales correspondientes.	☐	☐	☐	☐

3: Verificar el cumplimiento de las normas de protección del medio ambiente relacionadas con el proceso de fabricación de productos farmacéuticos y afines, para evitar riesgos de impacto medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Disponer la información relacionada con la normativa aplicable medioambiental actualizada y en el lugar establecido para ello.	☐	☐	☐	☐

3: Verificar el cumplimiento de las normas de protección del medio ambiente relacionadas con el proceso de fabricación de productos farmacéuticos y afines, para evitar riesgos de impacto medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.2: Interpretar la aplicación de las directivas marco y la normativa específica, evitando riesgos medioambientales.	☐	☐	☐	☐
3.3: Controlar los puntos críticos de los equipos de producción o de depuración, comprobando que cumplen la normativa aplicable, aquellos que puedan afectar al medio ambiente.	☐	☐	☐	☐
3.4: Archivar, actualizando los registros relacionados con la normativa de protección medioambiental aplicable y con la guía de fabricación, según procedimientos establecidos.	☐	☐	☐	☐
3.5: Formar a los trabajadores a su cargo en el cumplimiento de las normas de disminución del impacto de su actividad en el medio ambiente, evaluando el efecto de dicha actividad mediante su seguimiento.	☐	☐	☐	☐

4: Coordinar actuaciones de respuesta ante situaciones de emergencia, para evitar riesgos asociados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Controlar la situación de emergencia producida, realizando una evaluación inicial urgente de riesgos para las personas, instalaciones, producción y medio ambiente.	☐	☐	☐	☐
4.2: Comunicar la situación de emergencia a los responsables superiores, actuando según sus instrucciones y dando, a su vez, instrucciones concretas al personal de su área de trabajo.	☐	☐	☐	☐
4.3: Tomar las decisiones respecto a la parada de equipos y modificaciones de las condiciones de producción, cuando la urgencia lo requiera, dando instrucciones precisas al personal a su cargo.	☐	☐	☐	☐
4.4: Adoptar las medidas previstas en el plan de emergencia, integrándolas en la organización del mismo, cuando éste, entre en funcionamiento.	☐	☐	☐	☐

4: Coordinar actuaciones de respuesta ante situaciones de emergencia, para evitar riesgos asociados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.5: Desarrollar las acciones ante una situación de emergencia en un orden lógico, de forma eficaz y segura.	☐	☐	☐	☐

5: Controlar los tratamientos de los diferentes contaminantes, mediante la vigilancia de sus parámetros asociados, para evitar riesgos de impacto medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Comprobar los procesos susceptibles de producir contaminación, analizando el tipo de contaminación que produce cada agente.	☐	☐	☐	☐
5.2: Comprobar los residuos sólidos no reciclables, verificando que se recogen, siguiendo los procedimientos establecidos para su tratamiento.	☐	☐	☐	☐
5.3: Comprobar los residuos sólidos reciclables, verificando su recuperación para su utilización.	☐	☐	☐	☐
5.4: Controlar el flujo de agua eliminado del proceso, analizándolo, en su caso, mediante protocolos de ensayo establecidos.	☐	☐	☐	☐
5.5: Controlar la calidad del aire ambiental, al final del proceso, verificando que se encuentra dentro de los límites que establece la normativa específica.	☐	☐	☐	☐
5.6: Controlar los vertidos, verificando el cumplimiento de la normativa aplicable, así como la actualización de la documentación asociada, según la legislación vigente.	☐	☐	☐	☐